

Abogada aseguró que ley SB4 de Texas será un «caos migratorio»

La abogada de inmigración, María Trina Burgos mencionó que aún no se está aplicando la ley SB4 de Texas que convierte en delito estatal la entrada irregular al territorio y permite a las autoridades locales arrestar y deportar migrantes.

«La materia de migración está designada en la constitución, es materia federal. Será un caos migratorio porque cada estado ponga sus normas migratorias, no habrá uniformidad en la ley», explicó.

Leer también: México rechaza ley que da luz verde a Texas para detener y expulsar a migrantes

Considerando que es un año electoral para Estados Unidos, Burgos señaló en una entrevista concedida al programa A Tiempo de Unión Radio, que independientemente de tal o cual partido esté en el gobierno la constitución promulga separación de poderes para el control y balance.

«Si los republicanos son mayoría o no, entonces no pasa la ley migratoria para lograr una reforma. La policía local de Texas no puede tocar a los inmigrantes en estos momentos», precisó.

En otras notas: Supremo de Estados Unidos da vía libre a Texas para detener y expulsar a migrantes

Con información de Unión Radio